



ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE  
**CONSEJO NACIONAL**  
SESIÓN ORDINARIA 2020

21 de Noviembre de 2020, vía remota.

**ACTA DE LA SESIÓN**

En Punta Arenas, a 21 de Noviembre de 2020, vía remota dada la situación sanitaria, con la presencia del Presidente Nacional José Claudio Urzúa y las Consejeras y Consejeros Viviana Sepúlveda, Verónica Solé, Olga Riveros, Carolina Solís, Cecilia Toro, Harold Bachmann, Jonathan Cárcamo,, Saúl San Martín y Christian Zbinden y por el ejecutivo Paul Finch.

Se inicia la sesión a las 10:10 hrs

<b>Consejeros y Consejeras</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>
José Claudio Urzúa	10:10	19:00
Viviana Sepúlveda	10:10	19:00
Harold Bachmann	10:10	19:00
Olga Riveros	10:10	19:00
Cecilia Toro	10:10	19:00
Carolina Solís	10:10	19:00
Jonathan Cárcamo	10:10	19:00
Raúl Rodríguez	10:10	19:00
Veronica Sole	10:10	19:00
Saúl San Martín	10:10	19:00
Christian Zbinden	10:10	19:00
Paul Finch U	10:20	14:00

**Mociones:**

- Comunicado a AGSCh, por José Claudio Urzúa.
- Préstamo IBP desde la Agsch, por Saúl San Martín.
- Proyecto Convención Constituyente "55 mil voces", por José Claudio Urzúa.

Se solicita al Consejo Nacional autorizar la incorporación de estas mociones en el desarrollo de la sesión según corresponda

## **I.- Actas Del CN**

En este punto y en atención a la dificultad que atravesamos durante los últimos meses con la tramitación y publicación de actas el Secretario del Consejo Nacional Jonathan Cárcamo, informa el estado de avance de las actas que a la fecha se han concretado; es decir publicadas todas las del mes septiembre pasado y en proceso las correspondientes a octubre. Por otra parte solicita mayor celeridad en el proceso de revisión, aportes y votación, para ello todas las actas pendientes y siguientes serán puestas para los fines señalados en menor plazo, con un máximo de 48 horas para cerrar. En el proceso de estas; menos tiempo para revisiones y los mismos para la firma online cuestión que se mantendrá hasta la total regulación de plazos.

## **II.- Orden del Día**

### **1.- Préstamos IBP**

El Consejero Saúl San Martín y Presidente del directorio de IIBP, ingresa solicitud de un préstamo a IIBP por parte de la Corporación.

#### **Materia reservada**

#### **Acuerdo:**

Aceptar la solicitud por parte de IIBP.

#### **En Votación:**

**A favor:** por la unanimidad de los presentes.

### **2- Moción al Consejo Nacional, por la Convención Constituyente:**

#### **Iniciativa Constitucional**

“55 mil voces; las niñas, niños y jóvenes de Guías y Scouts de Chile le hablan a la Convención Constituyente”.

#### **Introducción:**

En el marco de la Convención Constituyente que el pueblo de Chile ha decidido se instale por los próximos dos años, partiendo en Mayo 2021 y que busca dar para Chile una nueva Constitución para los próximos 30 o 40 años, por lo menos; la Asociación de Guías y Scouts de Chile, depositaria de las voces diversas y abundantes de más de 50 mil niñas, niños y jóvenes, entre los 6 y 18 años de edad, debe hacer suya la responsabilidad de levantar estas voces y hacerlas presentes ante la Convención Constituyente, mediante todos los canales posibles; en foros locales y regionales con los constituyentes, vía canales digitales, depositarla en un documento único en la mesa de la Convención Constituyente, a través de la Presidencia Nacional y los Constituyentes y así mediante los canales que sean posibles.

Este momento que comenzamos a vivir el pasado 18 de octubre de 2019 y que se concreta con el Plebiscito del 25 de octubre de 2020, es un hito en la historia presente y total de nuestro país, por misma razón y por el deber de relevar siempre el interés superior de la niñez y juventud, es que Guías y Scouts de Chile debe hacerse parte en la discusión, opinión y participación activa en este proceso, en ello, habilitar la participación para quienes

etariamente por cuestión legal no podrán hacerlo; nuestras y nuestros miembros de menos de 18 años de edad.

### **Objetivo:**

Relevar, instalar y promover la voz de la niñez y juventud que Guías y Scouts de Chile alberga a lo largo y ancho de todo el territorio nacional, ante la Convención Constituyente de Chile, a través de las siguientes preguntas ¿Qué queremos que nos garantice nuestra Constitución? ¿Por qué pedimos estas garantías? y ¿cómo debieran hacerse realidad?

### **Metodología:**

Mediante Cabildos Constituyentes, las niñas, niños y jóvenes, centro de este cabildeo, acompañados por sus guadoras y dirigentes, podrán participar en una actividad donde las preguntas contenidas en la finalidad de esta iniciativa serán el eje de la reflexión y quehacer de los Cabildos.

A este proceso de cabildeo se podrá insumar la declaración del Congreso Juvenil del Jamboree Nacional 2020, como un elemento de consideración e incorporación en la reflexión.

Habrán Cabildos Constituyentes por Grupos, Distritos y Zonas, para luego a través de las Comisiones Nacionales de Ramas sistematizar los resultados que vendrán configurándose desde el nivel Grupo al nivel Nacional.

Finalizado los cabildos Constituyentes de las Zonas, las Comisiones Nacionales de Rama con la asesoría de la Dirección de Voluntarios y de Método Educativo elaborarán la declaración “55 mil voces” para la Convención Constituyente.

### **Operacionalización y ejecución:**

Dirección Ejecutiva Nacional

#### **Plazos:**

Inicio: enero de 2020

Grupos: enero – febrero

Distritos: marzo

Zonas: abril

Nacional: abril – mayo

Consejo Nacional: sancionó en mayo

Publicación: mayo

#### **Palabras:**

Ante la presentación y explicación de la moción, se señala que está presentada en lo medular lo que debiera ser, no obstante su adecuación en plazos y especialmente en metodología es parte del trabajo por hacer. En ello si se hace énfasis en que se debe respetar el objeto de la misma y su titulación de impacto.

En distintas opiniones vertidas, se señala la importancia y gran oportunidad que representa para AGSCh este proceso y como esta moción daría cuenta del quehacer de la Asociación en todo el país.

Se señala la importancia en que se debe centrar los esfuerzos en el diseño no político de este gran espacio, de esta manera vincularnos de manera transversal con el tema constituyente.

Llevar las voces de las niñas, niños y jóvenes a la Convención es una tarea importante, propia del Movimiento en tanto hacerlos parte de un hecho histórico de nuestro país.

En términos operativos, se explica que su ejecución debiera estar dada por la unidad de las Comisiones Nacionales de Rama y los equipos afines del grupo de trabajo de ODS, siendo esto siempre una tarea del ejecutivo.

**Acuerdo:**

Acoger y dar curso a través de la dirección ejecutiva a la moción 55 mil voces presentada por José Claudio Urzúa.

**En votación:**

**A favor:** por la unanimidad de los presentes.

### **3- Moot Interamericano**

La comisión de trabajo establecida para estos fines presenta los avances y los vistos en las reuniones que han tenido como comisión. En su segunda reunión formaron parte:

Marcelo Montero; Ricardo Cuello, Jonathan Cárcamo; Viviana Sepúlveda; Raúl Rodríguez y Christian Zbinden.

Relevante aspecto fue el hecho de que se estableció realizar un análisis de factibilidad sobre la base de los instrumentos AMGS y OMMS para estos fines.

En ello el aporte medular que se presenta la Consejo Nacional para definir orientaciones son:

1. La AGSCh tiene la experiencia de realizar eventos masivos, como así también voluntarios capacitados para efectuar este tipo de tareas.
2. La situación actual institucional debido a la pandemia hace que los recursos económicos que se tienen que destinar para este proceso se tengan que asignar a otras prioridades, lo que significa un aplazamiento de recursos para la puesta en marcha de este evento.
3. La realidad actual de la pandemia dificulta la realización de un informe de factibilidad como corresponde.
4. La realidad socioeconómica de la Región Interamericana está complicada, al igual que la de Chile.
5. A pesar de que las conversaciones para la realización de este evento se efectuaron en enero, recién en la sesión del 14 de septiembre se conformó este equipo a raíz de los informes entregados por la DEN y se considera que estamos con los tiempos muy ajustados para la puesta en marcha del evento, ya este sería año 2022.

Por lo tanto, se sugiere que el Consejo Nacional converse nuevamente con el CAI para informar esta nueva realidad diferente a la de enero y que teniendo en cuenta que como Asociación podemos liderar este proceso, solicitar una nueva fecha, quedando atento a participar en las futuras conversaciones con el CAI.

Se abren palabras, las que son coincidentes en la importancia de velar por su realización conforme a las orientaciones técnicas de factibilidad, en el valor que tiene para Chile ser sede de MootIAR y con ello evaluación con el Comité Scout Interamericano la factibilidad de ampliar el plazo de su ejecución a 2023.

**Acuerdo:**

Autorizar la realización de las gestiones que permitan el aplazamiento del MootIAR en Chile con el Comité Scout Interamericano.

**En votación:**

**A favor:** por la unanimidad de las y los presentes.

**4.- Informe Comisión financiera institucional:**

El Tesorero Nacional, señala que las reuniones sostenidas con los integrantes de la comisión, han sido muy fructíferas y se evidencia un gran entusiasmo por parte de quienes la componen.

Los participantes han sido: Patricio Cirado, Paul Finch, Alejandro Riquelme, Nora Ruiz, Alfredo Finger, Paolo Salvatore, Patricio Caamaño, Saúl San Martín, Viviana Sepúlveda y Harold Bachmann quien la preside.

Los aspectos trabajados a la fecha, en ambas subcomisiones, versan con las siguiente áreas y propuesta al Consejo Nacional.

En análisis de la situación presupuestaria del momento, se da continuidad al análisis de ajuste horarios y de renta del personal y se definen las siguientes tópicos de trabajo, distribuidos entre los miembros de la Comisión global:

- Cuota ordinaria aumento
- Presupuesto Anual y presentación
- Hacienda
- Claridad de deudas
- Propiedades
- Estado y AGSCH

Se solicita a la Dirección Ejecutiva la colaboración en el proceso de instalación total de la subcomisión financiera, de forma que el Tesorero Nacional pueda hacer el llamo a todas las partes y dar constitución de ello para trabajar en las materias que hasta ahora llevaba la Comisión Finanzas.

Se precisa que la Comisión Finanzas que operaba hasta esta fecha es absorbida por la Subcomisión de la Comisión Financiera Institucional.

Se presenta la siguiente propuesta al Consejo Nacional:

**Acuerdo: RESERVADO**

**En votación:**

**A favor:** por la unanimidad de las y los presentes.

Se informa respecto de la Campaña Tómbola Solidaria que esta tuvo un pésimo desempeño, por lo que se deben ver los asuntos notariales para lo que proceda respecto de las premiaciones y de su cierre, de todas formas se indica que lo relativo a la promoción de la Campaña se debe cerrar al 31 de diciembre.

### **5- Click Marketing:**

Paul Finch, genera un breve contexto sobre las negociaciones y propuestas que ha mantenido la agsch

Se producen diversos aportes en la línea de dar continuidad a esta gestión y requerir las asesorías jurídicas en las materias que sea necesario de forma de proceder en regla y resguardando los intereses de la AGSCH.

**Acuerdo:**

se acuerda dar continuidad a esta gestión delegando para su operatividad y propuestas para el CN a la Comisión Financiera Institucional.

**En Votación:**

**A favor:** por la unanimidad de los presentes

### **6.- Informe DEN (pendiente de presentación)**

### **7.- Asamblea Nacional 2020**

Se informa sobre los avances de esta instancia, la distribución de tareas y acciones que se deben realizar durante las próximas semanas.

### **8.- Jornada Ev Plan Estratégico 2016-2020**

Se presentan los aspectos relativos a la jornada de evaluación del 28 de noviembre; metodología, grupos de trabajo y la asignación de apoyo al equipo Ejecutivo y Consejo Nacional.

Se adjunta informe.

## **9.- Informe constitución Comité de Postulaciones**

Se informa la total constitución del Comité y el trabajo que se está llevando en curso, con ello se reitera que el día 1 de diciembre se debe levantar el Acta del Comité para ser entregada al Presidente Nacional para informar al pleno del Consejo y a DDI para su envío oficial a todas las delegadas y delegados de la Asamblea Nacional. Con ello se debe operar las acciones de apoyo a la difusión de videos y antecedentes de las y los postulantes válidamente procesados.

## **10.- Registro Institucional 2021**

Proponer una moción para la puesta en funcionamiento, para el proceso de registro institucional 2021, de un acuerdo, convenio o contrato de colaboración para todas y todos los voluntarios adultos de la institución, en el que se establezcan sus derechos y deberes, en particular comprometiéndose de forma explícita a la protección de los derechos de NNJ miembros de la Asociación, así como sus derechos digitales y la protección de sus datos personales y sensibles (ley 19.628)

Palabras:

Se plantea que es un paso importante para la institución, con la finalidad de hacer partícipes a los adultos voluntarios en la toma de conocimiento, propugnación de los derechos de NNJ y de la protección de sus propios datos.

**Acuerdo:**

Se acuerda aprobar la moción del Consejero Saúl San Martín y con ello comunicar de esto a la dirección ejecutiva para su operación e incorporación en el proceso Registro 2021.

**En Votación:**

**A favor:** por la unanimidad de los presentes.

## **10.- Circular Nacional**

El Presidente Nacional presenta moción de Circular Nacional que dé cuenta de la situación institucional actual y las medidas que están en curso, de forma de comunicar a todas y todos los miembros de la AGSCh de esto.

Palabras:

Se entregan algunas ideas de mejora a la propuesta y en las opiniones del pleno están en relación a la importancia de comunicar esto a nuestros asociados.

Se pide sea almacenada en Drive u otro medio para retroalimentación de forma que en los próximos días se obtenga la versión final y sea enviada a DDI para su envío.

Se adjunta propuesta inicial.

**Acuerdo:**

Se acuerda respaldar como Consejo Nacional la propuesta de circular que se ha presentado, incorporando las mejoras que cada miembro del Consejo Nacional pueda reportar para una vez teniendo la versión final se comunique a la comunidad nacional de Guías y Scouts.

**En Votación:**

**A favor:** por la unanimidad de los presentes

**11.- Informe seguimiento Comisiones del Consejo Nacional.**

Se adjunta reporte.

ESTA ES UNA COPIA FIEL DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL  
DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2020

EL ACTA ORIGINAL, CONSTA PEGADA HOJA A HOJA EN EL LIBRO DE ACTAS DEL  
CONSEJO NACIONAL, EL QUE SE PUEDE CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LA CASA  
GUÍA SCOUT.

LAS PERSONAS QUE A CONTINUACIÓN SE DECLARAN SON MIEMBROS PLENOS  
DEL CONSEJO NACIONAL, ELLAS Y ELLOS HAN FIRMADO EL ACTA ORIGINAL QUE  
CONSTA EN LIBRO ANTES SEÑALADO.

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESENTES:**

José Claudio Urzúa  
Viviana Sepúlveda  
Harold Bachmann  
Veronica Sole  
Olga Riveros  
Cecilia Toro  
Carolina Solís  
Jonathan Cárcamo  
Saúl San Martín  
Christian Zbinden

**POR EL EJECUTIVO**

Paul Finch Ureta